



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

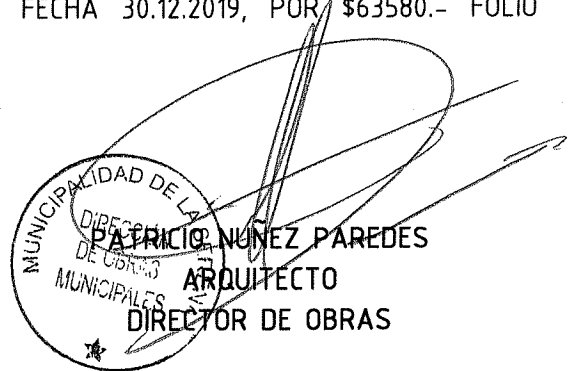
PERMISO N° 04/150

Vista la solicitud presentada por MONSERRAT CERENIC GODOY, R.U.T. [REDACTED] en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a MODULO DE 45 M2 para PARA VENTA DE COMIDA PARA ANIMALES en sector "Q" de playa LAS GAVIOTAS en Avenida del Mar N° 5714 de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.000/1153 de fecha 15 de Octubre del 2019 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2019 hasta el 15 de Marzo del 2020.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 113492 DE FECHA 30.12.2019, POR \$63580.- FOLIO 1680136.-



La Serena, 31 de Noviembre de 2019.

Distribución:

- Interesado.
  - Correlativo.
- PNP/RVA